

## ACTA 4337

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del lunes veintiocho de abril de 2008, con la asistencia de los siguiente directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director, quien preside.
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Pbro. Claudio Maria Solano	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico
Sr. Esteban González Maltés	Por la Asesoría Legal

**POR LA AUDITORIA INTERNA:**

Sr. Elías Rodríguez Chaverri                      Auditor Interno

**POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sr. Francisco Azofeifa González                      Encargado Secretaria Técnica J. D.

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga                      Secretaria de Actas

**AUSENTES**

Sra. Alejandrina Mata Segreda                      Por atender asuntos propios de su cargo.

**INVITADOS**

Sr. Sergio Jiménez Céspedes                      Encargado Unidad Recursos Financieros

Sr. Marco Acosta Nassar                      Encargado Núcleo Náutico Pesquero

Sr. Gloria Acuña Navarro                      Encargado Núcleo Tecnología Materiales

**ARTICULO PRIMERO:**

**Presentación del Orden del Día:**

1. Presentación del Orden del Día
2. Estudio y Aprobación de las actas 4335 y 4336
3. Correspondencia:
  - 3.1 Invitación por parte del Grupo INPAI, para visitar las oficinas principales del Grupo De Lorenzo en Milán, Italia, a raíz de la Feria Drupa

4. Presentación del Sistema de Acceso a los documentos que se conocerán en sesión de Junta Directiva
5. Informe de Ejecución Presupuestaria: Ingresos y Egresos Efectivos. I Trimestre 2008
6. Exposición por parte de los Núcleos Tecnológicos sobre el Proyecto de Equipamiento Tecnológico Institucional, en cumplimiento del acuerdo N° 004-2008-JD, a saber:
  - a. Núcleo Náutico Pesquero
  - b. Núcleo Tecnología de Materiales
7. Criterio de la Asesoría Legal sobre el Reglamento de Comités Consultivos de Enlace, en cumplimiento del acuerdo 059-2008-JD
8. Criterio de la Asesoría Legal sobre el Terreno Desmonte de San Mateo.
9. Informe Dirección
10. Mociones y Varios

## **ARTICULO SEGUNDO:**

### **Estudio y aprobación del Acta 4335.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4335, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

### **Estudio y aprobación del Acta 4336.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4336, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

El señor Presidente, indica que en la sesión anterior se procedió a realizar la presentación del señor Francisco Azofeifa, como Encargado de la Secretaria Técnica de Junta Directiva, sin embargo no se tomó el acuerdo para su nombramiento oficial, por tanto somete a consideración de los señores directores y directoras el nombramiento oficial del señor Azofeifa, quienes manifiestan su anuencia:

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Presidencia Ejecutiva hace de conocimiento de los señores y señoras directores, el nombramiento del Encargado de la Unidad Secretaría Técnica de Junta Directiva, al señor Francisco Azofeifa González, en sustitución de la Licenciada Ana Lucía Delgado Orozco, quien se encuentra disfrutando de un permiso con goce de salario, previamente acordado por esta Junta Directiva.
2. Que dicho nombramiento es de vital importancia por cuanto la Unidad de cita, requiere de la participación de funcionarios profesionales que coadyuven en la tramitación de los asuntos que se conocen en la Junta Directiva y ejecuten la labor de apoyo necesaria para la tramitación y orden de los acuerdos adoptados por este Órgano Colegiado.
3. Que dicho funcionario ejerce dichas funciones desde el 21 de abril de 2008.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**DESIGNAR AL LICENCIADO FRANCISCO AZOFEIFA GONZALEZ, COMO ENCARGADO DE LA UNIDAD SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA, A PARTIR DEL 21 DE ABRIL DE 2008, CONFORME LO INDICADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N° 072-2008-JD.**

**ARTICULO TERCERO**

**Correspondencia:**

**3.1 Oficio, Invitación por parte del Grupo INPAI, para visitar las oficinas principales del Grupo De Lorenzo en Milán, Italia, a raíz de la Feria Drupa.**

Se da lectura al oficio suscrito por el Ing. Pedro P. Pérez, del Grupo Gerencial de la Empresa Grupo INPAI, donde extiende invitación para visitar las oficinas principales del Grupo De Lorenzo en Milán, Italia, a raíz de la Feria Drupa a celebrarse en Alemania.

Se da por recibida.

#### **ARTICULO CUARTO**

##### **Presentación del Sistema de Acceso a los documentos que se conocerán en sesión de Junta Directiva.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto, por el señor Alexander Vargas, Encargado de la Unidad Tecnología de la Formación.

El señor Subgerente Administrativo, comenta respecto al tema se pretende es realizar un breve exposición sobre la posibilidad de manejar la documentación de las sesiones de Junta Directiva, con el fin de digitalizar toda la información y evitar el envío de papeles. La idea es remitir mediante una llave malla, que contenga toda la documentación de la sesión; pero para evitar que eventualmente impida abrir la información, se le solicito a la UTEFOR que habilitara en al página WEB del INA, un acceso único para todos los miembros de Junta Directiva, esto por si surge alguna eventualidad con la llave malla, de manera que se tengan dos posibilidades para y poder accesar la información.

El señor Vargas González, procede con la demostración de cómo accesar la información desde la página WEB del INA.

El señor Subgerente Administrativo, indica que en el Centro Virtual, se mantendrán las cuatro últimas sesiones, la cuales estarán desglosadas y ordenadas con cada uno de los puntos de agenda.

La idea es que la documentación para cada sesión de los lunes, esté disponible a más tardar el viernes en horas de la tarde en la página WEB de la Institución.

El director Chacón Vega, felicita esta la iniciativa y consulta sobre la posibilidad de ver la Intranet desde afuera?

El señor Vargas González, responde que esa consulta se la puede evacuar el señor Ronny La Touche, ya que es del área de Informática.

El señor Subgerente Administrativo, indica que ya remitió la solicitud a la USIT y que está a la espera de su respuesta.

El director Chacón Vega, consulta en los correos que le llegan del INA, hay una nota que dice "checked inbound", ¿qué significa eso?

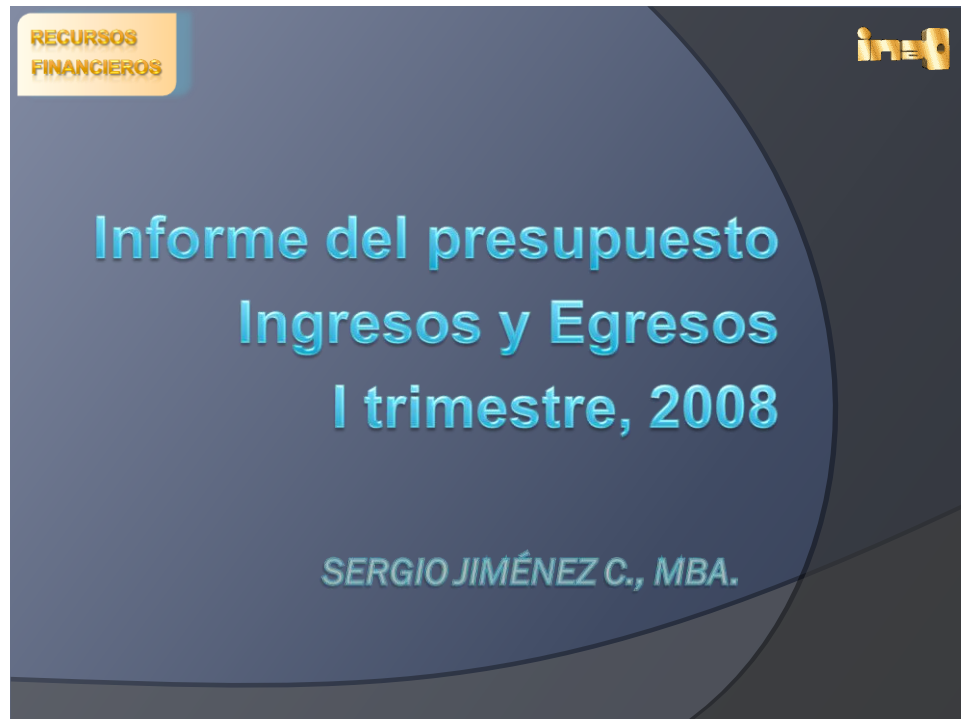
El señor Vargas González, responde que él no está directamente ligado a informática, pero el INA implementó a los funcionarios el tema de firma digital, eso ocasiona que cuando ingrese un usuario que ese del INA, tire ese mensaje, por ese refuerzo de firma digital; reitera que es mejor hacerle la consulta al señor Ronny Latouche.

## **ARTICULO QUINTO**

### **Informe de Ejecución Presupuestaria: Ingresos y Egresos Efectivos, I Trimestre 2008.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema que será expuesto por señor Sergio Jiménez, Encargado de la Unidad de Recursos Financieros.

El señor Jiménez Céspedes, procede con la exposición, basado en las siguientes filminas:



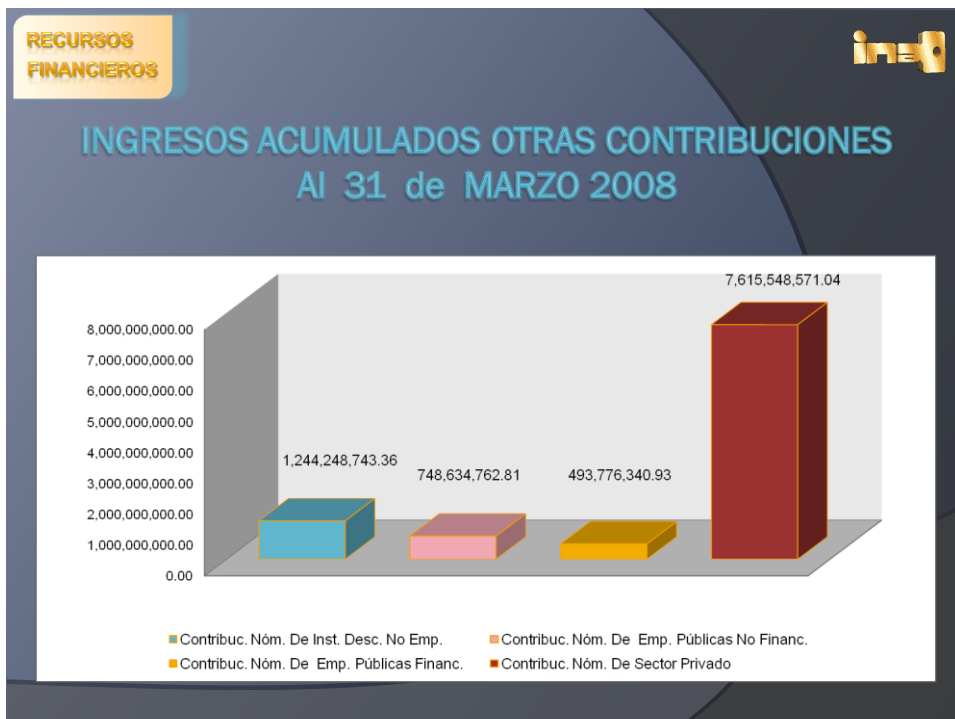
CUENTA	PRESUP. Y MODIF.	ACUMULADO		A RECAUDAR	TOTAL RECAUDADO
		INGRESOS	CRONOGRAMA		
INGRESOS CORRIENTES	45.856.048.647,00	10.220.784.977,44	10.749.773.340,00	35.635.263.669,56	22%
Contribuciones sociales	42.839.530.000,00	10.102.208.418,14	10.559.280.000,00	32.737.321.581,86	
Venta de bienes y servicios	26.389.527,00	6.271.902,30	6.597.378,00	20.117.624,70	
Ingresos de la propiedad	2.758.668.792,00	64.006.033,37	126.031.182,00	2.694.662.758,63	
Multas, sanciones, remates y confisc.	216.648.462,00	45.409.732,58	54.162.114,00	171.238.729,42	
Otros ingresos no tributarios	14.811.866,00	2.888.891,05	3.702.666,00	11.922.974,95	
FINANCIAMIENTO	882.704.600,00				
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	882.704.600,00	0,00	0,00	882.704.600,00	
<b>TOTAL INGRESOS I TRIMESTRE</b>	<b>46.738.753.247,00</b>	<b>10.220.784.977,44</b>	<b>10.749.773.340,00</b>	<b>36.517.968.269,56</b>	

**RECURSOS FINANCIEROS**



**INGRESOS AL 31 MARZO 2008**



CUENTA	PRESUP. Y MODIF.	ACUMULADO		A RECAUDAR	TOTAL RECAUDADO
		INGRESOS	CRONOGRAMA		
OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES	42.839.539.000,00	10.102.208.418,14	10.559.280.000,00	32.737.330.581,86	18%
Contribuc. Nóm. De Inst. Desc. No Emp.	5.999.770.000,00	1.244.248.743,36	1.520.400.000,00	4.755.521.256,64	14%
Contribuc. Nóm. De Emp. Públicas No Financ.	3.207.439.000,00	748.634.762,81	783.570.000,00	2.458.804.237,19	7%
Contribuc. Nóm. De Emp. Públicas Financ.	2.125.870.000,00	493.776.340,93	584.150.000,00	1.632.093.659,07	5%
Contribuc. Nóm. De Sector Privado	31.506.460.000,00	7.615.548.571,04	7.671.160.000,00	23.890.911.428,96	74%







**Estado del Superavit Libre  
Al 31 de MARZO 2008**

<b>SUPERAVIT LIBRE ACUMULADO AL 31-12-</b>	
<b>2007</b>	<b>41.508.367.471,14</b>
<b>Menos:</b>	
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	
<b>2008</b>	<b>882.704.600,00</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT LIBRE</b>	
	<b>40.625.662.871,14</b>

El director González Murillo, indica que se está gastando menos de lo que se ha consumido, pero ya se sabe que se acelera el gasto a final del año.

El señor Jiménez Céspedes, indica que se acelera el gasto y también los ingresos a mediados del año.

El director González Murillo, señala que en el tema modificaciones presupuestarias, van a una por mes, eso implica que es el 2% del periodo del gasto, ¿a qué se deben tantas modificaciones?

El señor Jiménez Céspedes, indica que se han realizado tres modificaciones internas.

El señor Subgerente Administrativo, indica que como bien menciono don Sergio el gasto se acelera sobre todo en el segundo semestre del año, pero ellos llevan un control mensual, y comparado con el primer trimestre el año pasado, este año se lleva 2 puntos porcentuales por encima de ejecución y gasto real, que el primer semestre del año

pasado. No obstante este año vuelve a ser algo poco atípico, con la aprobación del presupuesto extraordinario, se modifica en más de diez mil millones de colones.

En cuanto a las modificaciones, son instrumentos que tiene la administración para ir adaptando el presupuesto que se diseña con ocho o nueve meses de antelación, y ese instrumento permite adaptar los cambios que no se pueden prever ocho meses antes. Si se compara con el año pasado, se hicieron 27 modificaciones internas, -y él explico la coyuntura específica del año pasado-; del primer trimestre no tiene el dato; pero de mantenerse el ritmo que se tiene este año de modificaciones internas, evidentemente serán menos que las del año pasado.

El director González Murillo, indica que las modificaciones son instrumentos que reflejan que no se está planificando bien, -aunque no hay que verlo negativamente-; pero si cuando hay desviaciones tan fuertes en lo que es ejecución presupuestaria vrs ejecución metas, ya no se convierte en un instrumento de ajuste, -sino en una de a prueba y error-; cuando la Institución esta diseñada para planificar y en ese sentido se debe tener cuidado, porque pueden ser mal vistas, desde el punto de vista de eficiencia administrativa.

## **ARTICULO SEXTO**

**Exposición por parte de los Núcleos Tecnológicos sobre el Proyecto de Equipamiento Tecnológico Institucional, en cumplimiento del acuerdo N° 004-2008-JD, a saber:**

### **Presentación de Núcleo Náutico Pesquero.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la modificación presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Marco Acosta Nassar, Encargado del Núcleo Náutico Pesquero.

El señor Acosta Nassar, procede con la exposición, basado en las siguientes filminas:

## Instituto Nacional de Aprendizaje Núcleo Náutico Pesquero

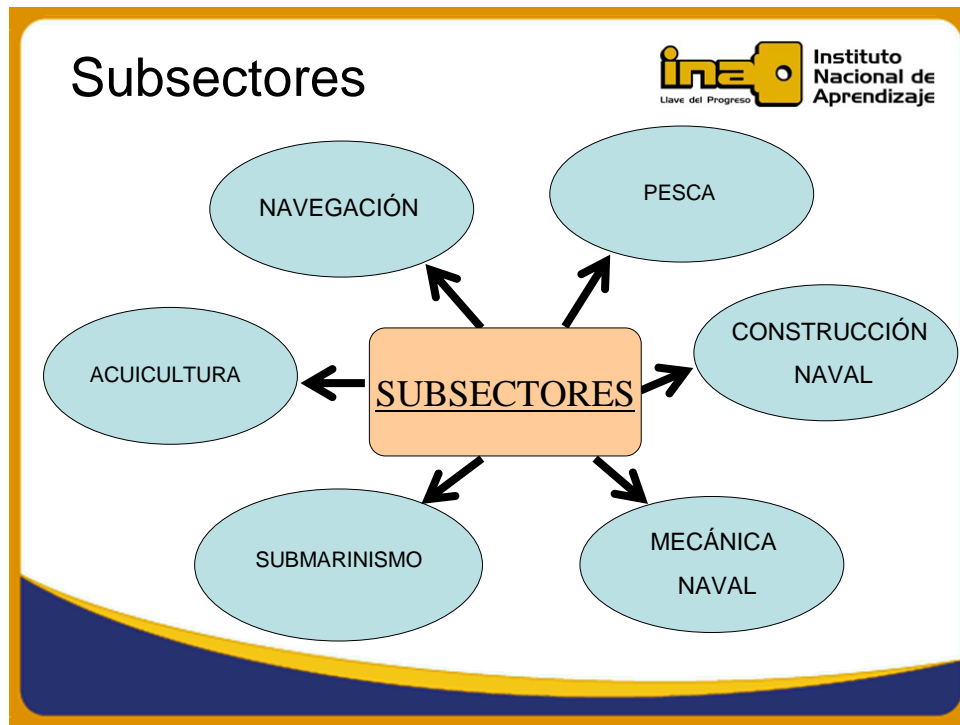
### Proyección Equipamiento 2008 - 2010


Puntarenas, Costa Rica



### Caracterización del Sector

- ▶ La población económicamente activa del sector pesquero es de 10.000 personas (Fuente: Banco Central del Costa Rica).
- ▶ Existen 3.849 embarcaciones pesqueras activas y registradas ante el INCOPESCA.
- ▶ Existen 287 embarcaciones de pesca deportiva activas y registradas ante la Dirección de Navegación y Seguridad Marítima del MOPT (70% en un rango de eslora de 4-8 metros).
- ▶ Existen 22 marinas/atracaderos no oficiales ni aprobadas por la CIMAT-ICT.
- ▶ Existen 35 Centros de Buceo en el litoral pacífico de CR (95% PADI).



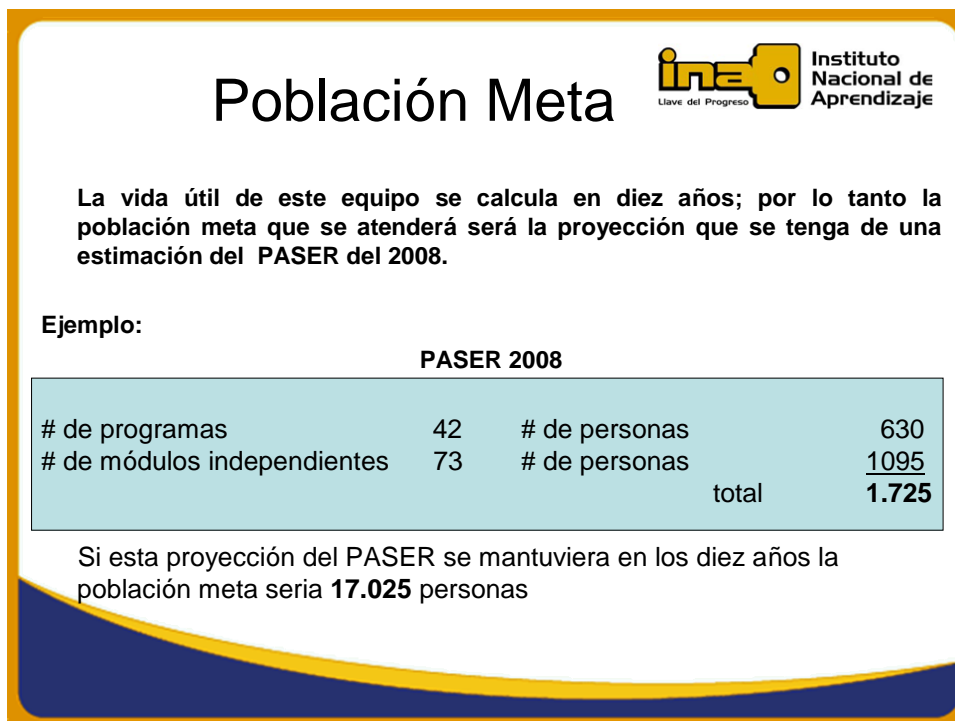
- ## Fundamentación de la Proyección
- 
- Considera las solicitudes de capacitación por la aprobación de 5 marinas por parte del ICT (Marina Guatil, Playa Naranjo; Pez Vela, Quepos; Papagayo, Playa Manzanillo; Los Sueños, Playa Herradura, Bahía Escondido, Golfito).
  - Considera las necesidades de capacitación que conllevará la solicitud de construcción de 21 proyectos de marinas presentados ante la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos del ICT (CIMAT-ICT). Esto conllevará el aparcamiento de 5.500 embarcaciones de recreo e nuestro país.
  - Considera el cumplimiento de las leyes nacionales (Ley #7744 Concesión y Operación de Marinas Turísticas, publicada en La Gaceta #26 del 6 de febrero de 1998, Ley # 8436 de Pesca y Acuicultura, publicada en La Gaceta #78 del 25 de abril del 2005).

## Fundamentación de la Proyección

- Considera el cumplimiento de los Decretos del Poder Ejecutivo (Decreto 31030-MEIC-TUR "Reglamento de los Guías de Turismo", Decreto 31095-MEIC-TUR "Reformas al Reglamento para la Operación de las Actividades de Turismo de Aventura", Decreto 31076-MOPT "Certificado de Zafarrancho").
- Considera la aprobación por parte, del Comité de Enlace del Sector Náutico Pesquero, de la distribución del presupuesto del Centro N.E. Náutico Pesquero del año 2007 (para la adquisición de un Simulador de Navegación y Pesca) en el equipamiento para las Unidades Regionales Pacífico Central, Unidad Regional Chorotega y Unidad Regional Brunca.
- Considera el seguimiento de los proceso de compra de las Unidades Regionales.
- Considera la aprobación, por parte de la Administración Superior del INA, para la internacionalización del Plan de Habilitación "Básico de Embarque" para mejorar la competitividad laboral de los marinos nacionales para su contratación en las embarcaciones extranjeras.

## Fundamentación de la Proyección

- El equipamiento propuesto está basado en paquetes docentes que pueden ser presupuestados, en las las diferentes Unidades Regionales, de acuerdo a las necesidades nacionales.
- Considera el establecimiento de proyectos nacionales (i.e. Ciudad-Puerto Limón).



### Paquetes Docentes a Adquirir 2008 -2010

Paquetes de programas de formación y capacitación a adquirir	Cantidad de paquetes
Básico de Embarque	4
Marinero	4
Patrón de Navegación Básica	3
Patrón de Embarcación de Recreo	5
Guía Turístico Submarino	4
Técnico Reparador de Motores F/B.	4
Acuicultura	2

### Distribución porcentual por subsectores del presupuesto periodo 2008 -2010

Subsector	2008	2009	2010	Total	Porcentaje
Navegación	929.641	320.080	589.481	1.839.202	49,42
Submarinismo	172.800	0	172.800	345.600	9,29
Mecánica Naval	0	1.213.736	0	1.213.736	32,61
Acuicultura	17.040	0	0	17.040	0,46
Pesca (Solidaridad)	0	306.000	0	306.000	8,22
<b>Total</b>	<b>1.119.481</b>	<b>1.839.816</b>	<b>762.281</b>	<b>3.721.578</b>	<b>100</b>



## Inversión por Regional

Regional	Opción 1	Opción 2
Oriental		
Occidental		
Chorotega	\$ 718.434	
Pacifico Central	\$ 1.274.796	\$ 300.000
Huetar Norte		
Huetar Atlántica	\$ 709.914	
Brunca Heredia	\$ 718.434	
Cartago		
<b>Total (en dólares \$)</b>	<b>\$ 3.421.578</b>	<b>\$ 300.000</b>

Regresar

El director Chacón Vega, consulta cómo se relaciona el subsector mecánica naval con el Núcleo Mecánica?

El señor Acosta Nassar, indica que es una división por ventaja, ya que el Centro Náutico, tiene 28 años de existir, y las cámaras identifican al centro de Náutico con todos sus subsectores. En mecánica naval los motores son de dos tiempos y en mecánica son de cuatro tiempos; las sutilezas en la división son por conveniencia institucional; por ejemplo el curso procesamiento recursos marinos se trasladó al Núcleo Industria Alimentaria, supone que mecánica naval irá por esa misma línea.

El director González Murillo, consulta Cuánto fue la liquidación del año pasado en capacitación?

El señor Acosta Nassar, indica que fue semejante a la cantidad para este año 1.725 por año, lo que se está tomando son figuras profesionales y que tengan un reconocimiento internacional; Costa Rica siempre ha estado atrás de la normativa internacional Náutica



Marina, por eso ahora con el INA lo que se va a hacer es un reconocimiento de los programas del Náutico, vienen un evaluador de Panamá, aplica un examen y la persona con esos cuatro títulos puede embarcarse en cualquier barco, marinas etcétera, a nivel internacional. Con esto se evitaría el ingreso de mano de obra.

El director González Murillo, indica que están programando 1725, en 10 años, se podrían pensar que no va a crecer la actividad pesquera, para el INA, porque esto está con base a hoy, y el próximo año con el equipamiento se van a preparar 1725, personas, pero en el año 2010, va a ser 1.725; ¿qué pasa si actividad pesquera crece?

El señor Acosta Nassar, indica que son figuras profesionales normadas, por ejemplo en pesca deportiva, solo llevaría el curso de pesca deportiva especializado, en londline, lleva el ese curso solamente, y no obligaría las personas de pesca deportiva a llevar el curso londline; se tendría como un curso de especialización.

Existe una situación, Costa Rica por su legislación no considera las figuras profesionales de la gente de mar, como profesionales; no hay ningún incentivo para que la gente de mar trabaje con el INA; por ejemplo un marinero del INA, en Marina Los Sueños gana \$1000 más la propina; el Núcleo tiene un limite de docentes y el país tiene un limite de docente que desea trabajar con instituciones gubernamentales, en el área marítima el país tiene un problema enorme.

El director González Murillo, señala que el INA tiene un problema enorme, porque 1.725 de una población de 10 mil ¿es mucho o muy poco?

El señor Acosta Nassar, indica que es muy poco pero esa es la capacidad real, podrían indicar que hay cursos noche, sábados domingos, sin embargo esa es la realidad. Además la administración asignó 10 plazas y de esas solo 5 pudo contratar, esto por razones de salarios.

El director González Murillo, señala que está bien el pretender tomar toda la gente empírica y profesionalizarla.

El señor Acosta Nassar, indica que no necesariamente, porque se está trabajando en el proyecto con la UTEFOR, para que las personas que tienen experiencia se capaciten a distancia, también se esta en un proyecto con una Unidad Móvil, en COOPEINPESA, se les facilitará un CD y un docente estará atendiendo las practicas a distancia, esto para personas que trabajan, porque un barco sale entre quince días y un mes.

El director González Murillo, considera que se debe tomar conciencia que no es suficiente con esto, porque el mercado requiere mucho más en Náutico Pesquero.

El señor Acosta Nassar, comparte lo mencionado por don Manuel, pero la capacidad del Núcleo es este.

La directora Cole Beckford, indica que existe una realidad, y los que han estado cerca de estas necesidades en la parte marina, se dan cuenta de las limitaciones que existen con los docentes por los salarios y aunque hubiese capacidad en el INA para programar muchos más, no van a llegar docentes con las condiciones salariales que hay en la Institución, porque conoce bien los salarios en esta área, por ejemplo en Japdeva, los capitanes de Puerto con titulo, ganan muy bien; hay que regirse por la realidad y es un problema en los diferentes niveles.

El director Chacón Vega, consulta **1.** sobre la cifra 630 y 1095, son los estudiantes, atribuibles a la inversión adicional o es fruto del presupuesto ordinario ?

El señor Acosta Nassar, indica que es lo que se va hacer este año, lo que se hizo fue extrapolar este esquema a diez años, si hay mas equipo se puede; esto consideró la división del presupuesto de 1 millón de dólares y el equipamiento que se hizo en Regional Chorotega, Pacifico Central y Brunca, también hay equipo que se puede

seguir dando, porque en Náutico el equipo se prestaba a las Regionales, y eso se sigue dando, pero ahora las Regionales tendrán su propio equipo.

El director Chacón Vega, indica **2.** del equipo que se piensa comprar, generalmente es equipo que está en el país o implica importación y cómo considera la figura de licitación internacional, o sea que el INA, se brinque al intermediario que no dé un valor agregado y licite internacionalmente, si es que son equipos caros, es factible eso?

El señor Acosta Nassar, señala que podría ser factible, pero se tendría un problema porque el proveedor o el que posee la franquicia de esa marca puede ser que no lo reconozca, significaría que el proveedor internacional va a tener que incrementará el precio para proveer los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo.

El director Chacón Vega, consulta si el Comités de Enlace y Comités Regionales, han sido consultados en este proceso.

El señor Acosta Nassar, indica que en el Comité de Enlace de Náutico Pesquero en noviembre del año pasado aprobaron la separación del millón de dólares, el plan de capacitación para el personal del Núcleo y Regionales del Náutico Pesquero, la figuras profesiones, y la propuesta que está presentando.

El director González Murillo, consulta cuál sería el impedimento que considera, para capacitar más personas? Con la misma capacidad instalada requiere recurso humano?

El señor Acosta Nassar, señala que la limitante son instructores e instructores que vengan a dar la capacitación. La idea es elevar el recurso humano para que cumplir. Indica que en esta área de la Náutica, se debe tener "malicia indígena", porque la Náutica esta regulada internacionalmente, y la diferencia de Náutico e ISO, es que lo manejan todas las marinas, lo que ellos deben hacer es actualizar y aumentar el nivel

de los docentes, con estos se puede aumentar el número de personas, lo que pasa es que en Costa Rica, casi no hay proveedores educación marítima.

El director González Murillo, indica que le preocupa mucho que se invierta mucho en personal para instrucción y que luego se vayan a la empresa privada, como garantizar esto.

El señor Acosta Nassar, comenta que en los contratos la Unidad de Recursos Humanos, está incluyendo que si el docente recibe capacitación debe quedarse por tres años en la Institución.

La directora Cole Beckford, consulta si está previsto dentro del plan, con respecto al auge del sector turismo el Proyecto Limón- Puerto?

El señor Acosta Nassar, indica que Limón, reflejaba un 4% o 5% del total de embarcaciones en el país, y muy artesanal, la mayoría estaba en el litoral pacífico, pero por el turismo ha incrementado. Por ejemplo para el 2008, se adquirirá un paquete de mariner, uno de patrón de embarcaciones de recreo y un guía turístico de submarino y así para los años 2009 y 2010.

La directora Cole Beckford, consulta sobre el proyecto Zafarrancho? Porque hace unos días habló con el Presidente de la Asociación, porque tienen interés de producir otras cosas con la pesca y considera que deben mejorar mucho en esa parte artesanal y cree que también habrá decisión política para ello.

El señor Acosta Nassar, indica que el sector náutico siempre ha sido apartado y reprimido de las políticas nacionales.

El señor Subgerente Técnico, comenta que en cuanto al proyecto Limón, Ciudad Puerto, el INA esta haciendo un trabajo complementario, se esta trabajando en

refrigeración, contenedores etcétera, se está haciendo un estudio de necesidades de capacitación y se traerá próximamente.

El director Chacón Vega, consulta: **1.** cuando las lanchas del narcotráfico, que algunas de ellas son con alta tecnología, el INA de alguna manera ha intentado participar dentro del reparto de esto? Como va lo del Parque Marino?

El señor Acosta Nassar, responde que se ha intentado que faciliten el equipo producto del narcotráfico, el asunto es que el trámite es un tanto engorroso y en el momento en que se acepten será bajo la figura de concesión y custodia; si el INA adquiere esos equipos y le da mantenimiento etcétera, al final los fallos judiciales son muy particulares. En cuanto al Parque Marino técnicamente ya él no tiene que ver. El Parque Marino tiene en proyecto de hacer un Acuario y los planos del Acuario los esta financiando España. Por la ley de Caldera, un 2% de lo que ingresa va destinado al Parque Marino. Tiene problemas de flujo de caja, porque el MINAE no traslada a tiempo los recursos que corresponden dar al Parque Marino.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras, la aprobación del proyecto equipamiento del Núcleo Náutico Pesquero, quienes manifiestan su anuencia:

**Considerando:**

1. Que en la sesión 4321, celebrada el 21 de enero de 2008, se aprueba mediante el Acuerdo 006-2008-JD, la utilización de los recursos del superávit para el proyecto "El Proyecto Equipamiento de las Unidades Regionales", presentado por la Gerencia General, el cual indica: **"AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA QUE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO INSTITUCIONAL PLANTEADO A ESTE ORGANO SUPERIOR, PARA LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT ACUMULADO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIONES EMITIDAS EN EL INFORME DFOE-SOC-44-2007, DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2007"**.

2. Que en dicha sesión por mayoría, también se acuerda mediante el Acuerdo 004-2008-JD, que como complemento a dicha aprobación, los Núcleos Tecnológicos y las Unidades Regionales, deberán brindar una exposición detallada ante Junta Directiva, sobre el Proyecto equipamiento de las Unidades Regionales.
3. Que como cumplimiento al acuerdo emitido por Junta Directiva, la Gerencia General, remite mediante el oficio GG-534-2008, del 24 de abril de 2008, para su conocimiento y eventual aprobación la presentación del Núcleo Náutico Pesquero.
4. Que en la sesión 4337, celebrada el 28 de abril de 2008, el señor Marco Acosta Nassar, expone ante los miembros de Junta Directiva, el detalle del citado proyecto de equipamiento, el cual una vez realizadas las consultas y observaciones, por unanimidad:

**Por tanto Acuerdan:**

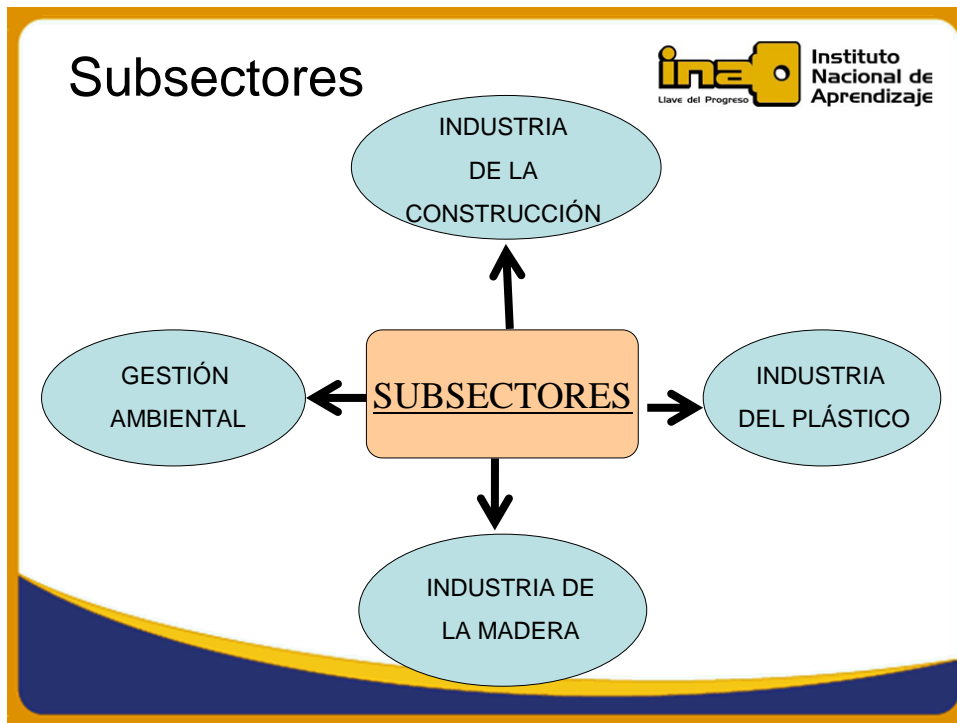
**APROBAR EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DEL NUCLEO NAUTICO PESQUERO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR MARCO ACOSTA NASSAR, ENCARGADO Y COMO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO N°004-2008-JD.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°073-2008-JD.**

**Presentación de Núcleo Tecnología de Materiales.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por la señora Gloria Acuña Navarro, Encargada del Núcleo Tecnología Materiales.

La señora Acuña Navarro, procede con Exposición, basado en las siguientes filmas:



## Caracterización del Núcleo



- **Industria de la Construcción:**

- Auge en las construcciones: sector turismo y necesidades en infraestructura residencial y comercial
- Aumento de manera significativa la necesidad de mano de obra
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el número de metros cuadrados tramitados en el año 2006 fue de 3.5 millones y para el año 2007 fue de 8.4 millones, lo que arroja un aumento de un 140% en crecimiento

- **Industria de la Madera:**

- Atención de empresas en esta industria hacia las MyPimes
- Mejoramiento de sus procesos y aumentar su nivel de competitividad tanto a nivel nacional como internacional.
- Directorio de Empresas Forestales se registran 950 fabricas de muebles que generan 4032 empleos permanentes
- Microempresas familiares que operan en la economía informal, con un impacto social relevante para el país

## Caracterización del Núcleo



- **Industria del Plástico:**

- La industria del plástico es dinámica, diversificada a nivel de métodos de producción, y a nivel de productos que se ofrecen al mercado.
- 175 empresas generan empleos de una forma directa a aproximadamente 12000 trabajadores
- 350 empresas generan empleos de una forma indirecta a aproximadamente 1800 trabajadores
- Ante el crecimiento de este sector en los últimos años, la especialización de esta mano de obra es una necesidad eminente.

- **Gestión Ambiental:**

- Problemática que presenta los sectores industrial, comercio, turismo y servicios
- Mayor exigencia en los parámetros de cumplimiento en las leyes nacionales e internacionales y diferentes tratados que ha suscrito el país
- Necesidad de contribuir al desarrollo sostenible, así como la prevención, control y corrección de los procesos que causan deterioro ambiental
- Núcleo asumió el compromiso de brindar servicios de capacitación y formación profesional que coadyuven a los sectores productivos en el mejoramiento de sus procesos para mitigar el impacto ambiental.



## Fundamentación de la Proyección



- Análisis de la programación y proyección de los servicios de capacitación y formación profesional de las Unidades Regionales.
  - PASER 2008
  - INA en cifras
- Diagnósticos del estado y funcionamiento del equipo utilizado en los paquetes de recursos didácticos fijos y móviles realizados por técnicos en las Unidades Regionales.
  - Proyecto en paquetes de SCFP móviles Industria de la Construcción
  - Proyecto en paquetes de SCFP móviles y fijos Industria de la Madera
  - Diagnóstico del Laboratorio de Polímeros en proyecto de acreditación
- Proyecto de actualización de códigos de equipos del Proceso de Gestión Administrativa del Núcleo Tecnología de Materiales.
  - Rectoría en materia de codificación de bienes y servicios por unidad técnica especializada
  - Actualización de códigos, agrupaciones y proveedores para el Núcleo de Tecnología de Materiales

## Fundamentación de la Proyección



- Coordinación con los Jefes de las Unidades Regionales, sobre necesidades de equipamiento en los centros de formación y acciones móviles.
  - Oficio 14-06-2007 informando sobre la proyección de equipamiento.
  - Oficio 22-08-2007 solicitando el análisis y aprobación de la proyección. A inicios de setiembre se reciben observaciones por parte de las Unidades Regionales
  - Enero 2008 se solicita que sea revisado nuevamente la proyección y se indique la prioridad de compra para el año 2008. Se reciben observaciones en ese mes.
- Solicitudes del Comité de Enlace.
  - 13-06-2006: Comité de Enlace indica importancia de la Acreditación de las pruebas del Laboratorio de Polímeros
  - 23-05-2007: Reunión del Lic. Carlos Sequeira Lépiz con Comité de Enlace Aciplast-INA, solicitan el equipamiento para el Centro Plástico y Laboratorio de Polímeros.
  - Acta 5-2007 del 06-11-2007: Los miembros del Comité indican que los equipos con que cuenta la institución están obsoletos y deberían cambiarse cada período. Solicitan además un equipo específico para el Laboratorio.

## CLASIFICACION y MONTO DEL EQUIPO



• EQUIPAMIENTO PARA SUSTITUCIÓN O REPOSICION DE EQUIPO EXISTENTE (OPCION 1)

**Monto**  
**\$1.881.291**

• EQUIPAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVA TECNOLOGIA (OPCION 2)

**Monto**  
**\$638.080**

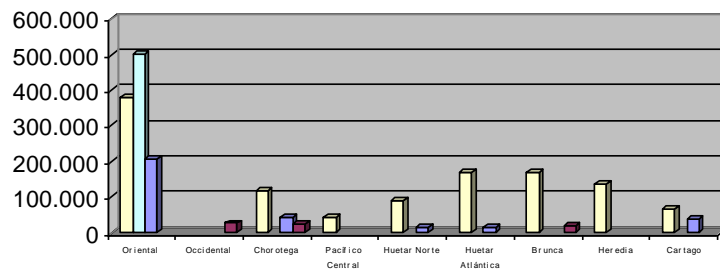
**Total**

**Monto**  
**\$2.519.371**

[Inversión Regional](#)

[Desglose](#)

**PROYECCIÓN DE EQUIPAMIENTO 2008-2010 POR SUBSECTOR PARA CADA UNIDAD REGIONAL**



A

## Población Meta Según Vida Útil del Equipo



Subsector Productivo	Vida útil equipo	No Programas	Cantidad egresados	No Módulos Vida útil 3 años	Cantidad egresados
Industria de la Construcción	10	21	3150	60	2700
Industria de la Madera	10	18	2700		0
Industria del Plástico	5	12	10800		0
Gestión Ambiental	10	29	4350		0
<b>TOTALES</b>		<b>80</b>	<b>21000</b>	<b>60</b>	<b>2700</b>

## Inversión por Regional



Regional	Opción 1	Opción 2
Oriental	\$909.484	\$638.080
Occidental	\$ 26.400	
Chorotega	\$184.230	
Pacifico Central	\$ 42.819	
Huetar Norte	\$105.851	
Huetar Atlántica	\$182.894	
Brunca	\$187.381	
Heredia	\$136.441	
Cartago	\$106.791	
<b>Total (en dólares \$)</b>	<b>\$1.881.291</b>	<b>\$638.080</b>

Regresar

El director Chacón Vega, consulta si en el momento de hacer el detalle de lo que se va a comprar, la información de referencia, la obtienen de catálogos que proveedores dan,

de Internet etcétera, o de lo que se llama vigilancia tecnológica, entendida como la escucha de las necesidades de usuarios y de la demanda. En otras palabras: el INA compra o le venden?

El señor Subgerente Técnico, indica en el caso de la construcción, lo que el Núcleo hace es visitar las empresas que están construyendo y determinan el equipo que tienen para ser homólogos, visitan las Ferias de la Construcción, también catálogos que les llegan con los genéricos de los equipos. En el área del plástico ven lo que están demandando, se conoce la tecnológica que determina la empresa.

El director González Murillo, indica que sabe que en el sector del plástico hay un buen Comité de Enlace, consulta cuál ha sido su experiencia con los Comités de Enlace, porque conoce que hasta ahora usted los tiene, y como ve la diferencia en este plan de equipamiento con y sin el apoyo del sector privado?

La señora Acuña, responde que ellos necesitan el apoyo del sector privado tanto de los Comités como de las empresas, muchas veces el técnico presenta cierto equipamiento y sector le indica lo que tal vez ese equipamiento no le parece, porque requieren es otro, el empresario indica y así como de los perfiles, programas etcétera.

El director González Murillo, comenta que por información que le han suministrado -y sabe que doña Gloria es nueva en el Núcleo-, pero se dice que el Núcleo tiene equipo que no cumple con las necesidades del sector, ¿eso es cierto?

La señora Acuña, indica que las empresas que han recibido a los técnicos, han manifestado que están bien; de hecho en el proyecto de equipamiento hay máquinas que necesitan actualizarse, pero se esta avanzado en la actualización del equipo, a su criterio el equipo del todo no está mal o que se diga que no funciona, porque los técnicos van a la empresa y el sector lo reciben bien.

El director González Murillo, desea resaltar la importancia de llevar a consulta de los Comités.

El director González Murillo, comenta que las actividades del Núcleo son antagónicas, ya que el Núcleo ha crecido mucho, se ha considerado segregarlo, porque solo el sector construcción, debería ser un Núcleo, además esta el sector del plástico, madera, gestión ambiental están juntos; y consulta cuántos estudiantes se graduaron el año pasado.

La señora Acuña, responde que aproximadamente 3000 mil estudiantes; en madera 300, en construcción 2000, en plástico 300 estudiantes, en gestión ambiental 200.

El director González Murillo, Cuál es la población para capacitar en construcción?

La señora Acuña, Para abastecer la demanda se requiere 40 mil técnicos.

El señor Subgerente Técnico, indica que en el sector de construcción se pueden utilizar todos los recursos de INA y no se da abasto; están demandado más de 40 mil técnicos, específicamente maestros de obras, lo que se ha hecho es priorizar y ver si se puede trabajar en la modalidad formación dual o capacitación en la empresa, y ver si se puede bajar la demanda, si se trabaja con ellos y se les brinda atención donde hay mayor demanda, pero ellos también están planeando solicitarle al Ministerio de Trabajo, traer operarios de otros países, pero ese es un tema de Ministerio de Trabajo.

En cuanto a la obsolescencia en el equipamiento, se está trabajando sobre ello, pero al cambiar la metodología de ir a la empresa a trabajar con el equipo de ellos y los técnicos del INA; el único problema –y espera que se resuelva a corto plazo- es el salario de los instructores, porque los instructores INA ganan el 30% de lo que ganan en la empresa privada, y los docentes que se han quedado en el INA, es porque tienen muchos años y tienen un gran mística por la Institución.

El director Solano Cerdas, comenta que esa crisis en cuanto a la capacitación es mucho más grave, que mucha de esa población es flotante, por dos razones: emigrantes y otra es por los sectores que se mueven constantemente; desde ese punto de vista es una utopía pensar que un día se va a tener cercanamente un grado de satisfacción y cita esto, porque existe el peligro y a veces la tendencia de -pagar pecados ajenos- y es un tema que ellos puedan resolver, habría que sentirse mal si no hacemos todo lo necesario para llenar el optimo que se puede, porque de lo contrario si se cae en lamentaciones que no se ha podido, no se va a poder nunca; por otro lado le van a ser eco a la difamaciones externas que el INA no rinde y saber si de acuerdo a su criterio, su pensamiento se acerca algún grado de verdad.

La señora Acuña, coincide con indicado por don Luis Ramírez, para poder satisfacer la demanda del sector construcción, pero se está coordinando con las empresas en Guanacaste y el área metropolitana, y es que los docente vayan a las empresas, para darles las competencias que requiere y de los cursos que se estén impartiendo en las diferente Regionales, captar nueva población.

El director Monge Rojas, comenta que si en estos 40 años que tiene la Institución, se ha hecho un diagnostico a nivel nacional, de cuales son las necesidades reales que el país quiere; la Cámara de Construcción, la Cámara de Industria, CRECEX, Cámara de Comercio, manifiestan diversas cantidades de requerimientos de técnicos y esos números obedecerán a investigaciones reales de las cámaras. Por ejemplo se dice que hay una necesidad grande en construcción, pero la pregunta es cuánta gente les interesa estudiar eso, si traen extranjeros, por ejemplo de Nicaragua, y en ese sentido se cuestiona la necesidad real del país. En la formación se debe obedecer a una necesidad real, no a un capricho de un sector, y le preocupa el hecho de que se le esté dando atención a algo que no se sabe si son necesidades reales, concluye indicando que se deberían analizar de cual es la evaluación real de la demanda para irse acomodando.

El señor Viceministro de Trabajo, comenta que el INA debe irse adaptando a los cambios que hace el país; por ejemplo hace 10 años se hablaba muy poco de turismo y hoy día el turismo es el principal ingreso. El sector construcción es una preocupación grande tanto para el INA como para el Ministerio de Trabajo, y por otra parte también hay preocupaciones porque no hay mano de obra para recolectar café, etcétera, significa que se vive una economía muy dinámica y hay que llevar muy bien el pulso con la empresa privada y hacia donde va el crecimiento del país.

Además de las presentaciones de los señores, es lo que se debe hacer en la Institución, ese contacto permanente con la empresa privada y los Comités de Enlace, considera que es ahí donde estriba el que el INA pueda estar invirtiendo los recursos de manera correcta, tanto en equipamiento como en demanda, y afinar muy bien los detalles, porque los recursos del INA se aprovechen de la mejor manera; y con la presentación que han realizado le queda muy claro que se están trabajando muy de la mano con la empresa privada y esa crítica que se le hacia al INA, con la relación entre la empresa privada ha dado un cambio sustancial.

El director Solano Cerdas, agradece y felicita a la señora Acuña, por la excelente presentación que ha realizado, recalca que demostró conocimiento del tema, tuvo respuestas oportunas ante las intervenciones, manejó bien la presentación en Power Point y les ha dado la libertad de leer puntualmente.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras, la aprobación del proyecto equipamiento del Núcleo Tecnología de Materiales, quienes manifiestan su anuencia:

**Por tanto Acuerdan:**

**Considerando:**

1. Que en la sesión 4321, celebrada el 21 de enero de 2008, se aprueba mediante el Acuerdo 006-2008-JD, la utilización de los recursos del superávit para el proyecto “El Proyecto Equipamiento de las Unidades Regionales”, presentado por la Gerencia General, el cual indica: **“AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA QUE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO INSTITUCIONAL PLANTEADO A ESTE ORGANO SUPERIOR, PARA LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT ACUMULADO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIONES EMITIDAS EN EL INFORME DFOE-SOC-44-2007, DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2007”**.
2. Que en dicha sesión por mayoría, también se acuerda mediante el Acuerdo 004-2008-JD, que como complemento a dicha aprobación, los Núcleos Tecnológicos y las Unidades Regionales, deberán brindar una exposición detallada ante Junta Directiva, sobre el Proyecto equipamiento de las Unidades Regionales.
3. Que como cumplimiento al acuerdo emitido por Junta Directiva, la Gerencia General, remite mediante el oficio GG-534-2008, del 24 de abril de 2008, para su conocimiento y eventual aprobación la presentación del Núcleo Tecnología de Materiales.
4. Que en la sesión 4337, celebrada el 28 de abril de 2008, la señora Gloria Acuña Navarro, expone ante los miembros de Junta Directiva, el detalle del citado proyecto de equipamiento, el cual una vez realizadas las consultas y observaciones, por unanimidad:

**Por tanto Acuerdan:**

**APROBAR EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DEL NUCLEO TECNOLOGIA DE MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LA SEÑORA GLORIA ACUÑA NAVARRO, ENCARGADA Y COMO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO N°004-2008-JD.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°074-2008-JD.**

## **ARTICULO SETIMO**

**Criterio de la Asesoría Legal sobre el Reglamento de Comités Consultivos de Enlace, en cumplimiento del acuerdo 059-2008-JD.**



El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la modificación presentación del tema, el cual estará a cargo del señor Esteban González, Asesor Legal.

El señor Asesor Legal, inicia su presentación indicando que en cumplimiento del acuerdo 059-2008-JD, en el cual había solicitado una semana de prórroga para poder analizar el oficio que se tenía preparado, básicamente lo que se quería preguntar era el ámbito o hasta donde podía llegar un Comité de Enlace en lo que hace el INA.

Indica que ellos en este oficio lo que indican es si un Comité de Enlace debe ser escuchado, pueden hacer sus propuestas, si la administración en determinado momento las acepta, si discrepa de ello se debe fundamentar el porqué y en el eventual caso que esto suceda le sirve a la misma Administración, en el caso de los empresarios del porqué se está actuando de esta forma, del porqué se está apartando siempre debidamente fundamentado.

También lo que se dice es que la labor de los Comités de Enlace es precisamente dar opiniones, y no entrar en la parte de Administración, porque el mismo nombre lo dice son Comités Consultivos.

El director González Murillo, señala que esta claro que la administración esta obligada a consultar. Donde se da el problema con los Comités de Enlace es porque no tienen definido claramente la consulta, la pregunta sería: de acuerdo a la interpretación legal, qué es lo que la Institución debe consultar? Porque en el documento que expone, se dice que son programas, y desde hace algún tiempo se ha dicho, que el presupuesto no se debe consultar, pero entiende que el presupuesto es un programa, y en ese sentido por ejemplo el programa compra de equipamiento y de hecho ya viene consultado por una disposición de Junta Directiva, porqué el Reglamento de Enlace, se debe poner que es lo que se va a consultar, no puede dejarlo abierto a la consulta, entonces la

pregunta es ¿cuáles son los programas que la Institución debe consultar a los Comités?.

El director Solano Cerdas, indica que realmente la Institución sería muy poco lo que tenga que consultar, pero una cierta orientación no está demás, pero sentirse obligada a preguntar para poder actuar, le parece que esa otra cosa. Considera que la Institución tiene cierta autonomía y piensa que ese volumen tenga que consultarse.

El señor Asesor Legal, discrepa del criterio de don Manuel, porque considera que la Administración día a día tiene que escuchar y esta consciente de lo que en mercado hay y tener una relación propia de mano a mano y de todos los días con los Comités. Asimismo la función que ellos tienen es de consulta y que sería importante contar con un criterio de lo que se requiere o no y, la Administración podría tomarlo como insumo en determinado momento.

Indica que realmente siempre van a afirmar que es básica la función que ellos tienen, es de consulta y si se presenta un criterio es importante fundamentar el mismo. De igual forma si un Comité quiere dar un criterio y meterse en la parte de presupuesto, igual no podría emitir criterio, pero la administración podría considerarlo como insumo en determinado momento, pero es muy difícil al ser tan casuístico, poder entrar y determinar esto sí y esto no.

El director Chacón Vega, indica: **1.** es un tema filosófico que viene desde hace algún tiempo y no es tanto la consulta, por la consulta, sino lo que debería estar en el fondo es la detección eficiente de necesidades, y el rol que juegan dos modelos clásicos que ha habido en los que es Formación Profesional, que es un modelo burocrático, basado en oferta y otro moderno basado en demanda. Al decir de la OIT, y otros, el modelo que se impone es un modelo orientado por demanda y en ese sentido corresponde a la Institución, atender eficientemente a las necesidades de la realidad de las cuales las empresas son una gran fuente de información. **2.** Visto eso, un sistema basado en

demanda debe depender de un buen sistema de detección y reacción, con procedimientos normados y ágiles. No debiera basarse en personas transitorias, externas o internas, lo cual sería peligroso. Ese sistema se expresaría en procedimientos y en este caso en el reglamento de comités de enlace y otros; y lo mejor y lo normal, es buscar la actualización de estos. 3. Este es un tema, donde lo que es detección de necesidades y cree que todos están en mora como dijo la asesoría del Sr. Bulgarelli en el 2000, y él en una oportunidad había pasado aquí un libro sobre la “Detección temprana de necesidades laborales en Europa” que consiguió de CEDEFOP y allí se ve lo complejo que es, toca temas econométricos y una serie de cosas para detectar necesidades de formación. Lo deja en manos de don Luis Ramírez. 4. Ojalá que ese tema no se contamine en el sentido que se vean cosas que no son esas, lo que se está tratando es detección de necesidades y que el uso de los recursos de la Institución debe reflejar un buen uso y uso prioritario, devolver lo que se recauda al máximo posible, con el mínimo en gastos administrativos y eso se expresa en un presupuesto el cual, entonces, debiera ser también participativo, normado y con rendición de cuentas.

El director González Murillo, considera que hay varias cosas que tienen que entender que se pueden mejorar. El hecho de que los Comités de Enlace, en el pasado no hayan funcionado, a ellos les parece que ha sido una pérdida de tiempo, en el sentido que son instrumentos que a la Institución le ayudan hacer mejor las cosas. Indica que la idea nunca ha sido del Sector Empresarial, en el sentido de meterse en el quehacer del INA sino más bien en ayudar como hacerlo mejor. En relación con este tema, es que ellos quisieran mejorarlo, pero que esté orientado al quehacer y no solamente que sea un instrumento. Además señala que los Comité de Enlace de la especialidad que se tiene, indiquen previamente a Junta Directiva lo que se va hacer y se pongan de acuerdo tanto en la Institución como el Sector Productivo, esto conllevaría a tener una tranquilidad para ellos como directores.

Considera que debe darse el presupuesto a cada Núcleo para que lo revise y haga las observaciones del caso, la Administración tiene la potestad de hacer caso o no y ellos como Junta Directiva la potestad de aprobar o no.

También hay que ver la gran diferencia de lo que es los Comités de Enlace Sectoriales y Regionales, que son funciones totalmente separadas. Es aquí donde hay que hacer dos reglamentos (que es la propuesta de ellos) o hacer un replanteamiento que identifique cual es la función de cada uno.

El director Monge Rojas, manifiesta que la reflexión de él es que cuando en una organización algo no funciona bien con el tiempo, es porque hay algo que no se está haciendo bien. Considera que en este caso lo que no se está, haciendo bien es que no hay un compromiso o una vinculación real de lo que el Comité solicita y de lo que la Administración debería hacer, entonces aquí cree que está la primera disonancia; por lo que le interesa saber cuál va ser la mejora que se va a dar, para que el Comité de Enlace diga se cumpla, o bien que se diga que por alguna razón no se puede cumplir, porque lo que ha creado es el sinsabor de años y que quedan en el aire.

La directora Cole Beckford, indica que escuchando los comentarios, ella no tiene toda la experiencia de trabajar con un Comité de Enlace, pero se imagina que cuando se reúnen dichos comités se llevan a cabo una minuta, entonces cree que lo que se podría hacer es nombrarse alguna persona de enlace, para que se le de seguimiento y junto con la Administración analicen todo el compendio de sugerencias y que las mismas se puedan resolver.

El director Chacón Vega, agrega que en la sesión 3737 de febrero del 2000, se conoció una consultaría de señor Bulgarelli, considera importante que los directores retomen el documento, y solicita que para la sesión próxima se traiga, para que se tome nota que desde esa época eran los Comités de Enlace la percepción que se tenían ya desde sus

fortalezas y debilidades y también si se encargó a alguien de realizar esa asesoría de los Comités era porque también habían un sentimiento desde año 2000 sobre el asunto.

La directora Rojas Sánchez, indica que la administración presenta un reglamento que encuentra que hay algunas cosas que contravienen con la ley, ella presenta una moción pero en el ámbito de acción, porque se dejó sin efecto el Reglamento, pero se está discutiendo otra cosa que no tiene que ver, por lo que solicita al señor Presidente, que se suspenda el tema, se traiga el reglamento que se había dejado sin efecto, viendo el documento y revisándolo se verá el ámbito de acción.

Por lo que reitera que se suspenda hasta que se revise el ámbito de acción de artículos concretos tanto de la Ley como de su Reglamento. Más bien solicita al señor Asesor que exponga el cuadro sobre la aplicación.

El señor Presidente Ejecutivo, agrega debería de verse toda la figura completa e introducir los Comités de Cúpula que podrían jugar un papel fiscalizador sobre el accionar de los Comités de Enlace, porque la duda de don Luis Monge le parece razonable.

La directora Rojas Sánchez, señala que hay una moción pendiente y no se pueden introducir más cosas porque más bien lo que se debe revisar es el Reglamento sobre el ámbito de acción, que efectivamente esa fue la moción. Después se valoraría y se podría modificar, pero se tiene que cumplir con la Auditoría.

Considera más bien que se revise, porque está preocupada porque esto venía con el aval de Legal y algunos artículos que podrían estar contraviniendo la propia Ley, por eso es el pronunciamiento. Por lo que propone que el Reglamento con este criterio, que Asesoría Legal tenía que hacerlo, se diga si el ámbito de acción contraviene con el Reglamento que ellos habían aprobado y que el mismo está suspendido hasta nueva aplicación.

El señor Asesor Legal, indica que él revisó el acuerdo de la Junta Directiva, en su momento y lo que había que hacer era pronunciarse únicamente a lo que la Ley Orgánica señalaba. Ahora confrontándolos con la ley es ir un poco más allá; pero en este momento se está contraviniendo con el Reglamento Consultivo, esa parte no entraron a analizar porque en el acuerdo no estaba.

El director González Murillo, indica que la idea expuesta por doña Xiomara es que ellos comparen el documento presentado por la Administración que se anuló y con ese criterio, para ver inconsistencias.

El director Chacón Vega, reitera aparte de lo dicho antes: **1.** que se traiga el documento del señor Bulgarelli, no pueden entender que una Junta Directiva rechace más información relevante, para mejor proveer. **2.** Le preocupa el mecanismo de reiterar la consulta a legal. Se habla a veces de que la sociedad civil o el Ejecutivo utiliza la Sala Cuarta para evadir utilizando ropaje legal cierto tipo de decisiones que son más complejas, por lo que siente que recurrir a legal otra vez sobre este tema podría ser evadir una decisión o un análisis que son ellos como Junta Directiva los que tienen que hacerlo. Insiste que esta muy bien el ámbito legal, pero eso no se da un vacío neutro, es casuístico, como bien lo dijo el Lic. Esteban hoy, y parte de la experiencia es el documento del señor Bulgarelli y la serena discusión casuística que aquí podrían tener sobre el tema que, por cierto, va más allá del Reglamento.

La directora Rojas Sánchez, indica que no entrará en un tema de legalidad, porque no se está en un cuerpo jurídico para discutirlo, simplemente se refiere al tema de lo que se aprobó, y no se aprobó traer otros elementos porque a ellos no les compete hacer el análisis, pero ella entiende la posición de la Asesoría Legal en ese tema, pero debería revisar el acta para ver que fue lo que motivó el acuerdo y así pueda tener mayores elementos.

Además le recuerda al director Chacón que solo se puede hacer lo que la Ley les faculte, porque no tiene nada que ver los documentos de Bulgarelli, y reitera que en el Reglamento que se suspendió la aplicación es que podrían reñir algunos artículos que están mal enfocados de acuerdo con lo que dice la Ley y el Reglamento, pero el ámbito de acción de algunos artículos, pero en realidad no se estaría resolviendo nada diferente, porque hay un incumplimiento y ella en esto es muy estricta y hay que poner el mejor Reglamento que fue lo que solicitó la Auditoría.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que hay una moción para que la próxima sesión se presente un criterio relacionado sobre si los artículos 7, 10 y 25, del Reglamento de Comités están acorde con estos artículos, para que cada uno lo analice y si existen cosas buenas se expondrán a discusión.

En relación con lo mencionado por don Edgar se traiga para conocimiento de los señores directores, el documento del señor Bulgarelli presentación que efectuó en el año 2000.

Se somete a consideración de los señores directores y directoras la moción presentada por la directora Rojas Sánchez, quienes manifiestan su anuencia:

**Por tanto Acuerdan:**

**MOCION:**

**SUSPENDER EL CRITERIO SOLICITADO A LA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL REGLAMENTO DE COMITES CONSULTIVOS DE ENLACE, MEDIANTE EL ACUERDO 059-2008-JD, HASTA QUE SE REVISE EL AMBITO DE ACCION TANTO DE LA LEY ORGANICA DEL INA COMO DE SU REGLAMENTO.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°075-2008-JD.**

**ARTICULO NOVENO**

**Criterio de la Asesoría Legal sobre el Terreno Desmonte de San Mateo.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la modificación presentación del tema, el cual será presentado por el señor Esteban González, Asesor Legal.

El señor Asesor Legal, indica que se hizo la investigación del caso y determinaron que lo que se dijo se refiere a la finca madre que existió anterior a la donación que se le hizo al INA, entonces cuando se hizo la donación del terreno, el mismo se segregó y está inscrito a nombre del INA. El problema en este momento es la totalidad del inmueble y no la división o segregación que se tiene.

El primer criterio que se hizo erróneamente fue a la totalidad de la finca y ahora que se determinó que lo que se tiene ahí es una porción y está a nombre del INA no tiene ningún problema ni tampoco está imposibilitado para que se done. En resumen señala que el problema era con la finca madre y lo que vaya a pasar no afectaría porque ya se tenía el derecho al terreno ya que la segregación del mismo se había realizado.

Se somete a consideración de los señores directores y directoras la recomendación emitida por la Asesoría Legal, sobre el Terreno de Desmontes:

**Por tanto Acuerdan:**

**1. ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA ASESORIA LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO SOLICITADO N°063-2008-JD, SOBRE EL TERRENO DE DESMONTES.**

**2. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PARA QUE CONTINÚE CON LOS TRAMITES RESPECTIVOS.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°076-2008-JD.**

**ARTICULO DECIMO**



**Informes de Dirección.**

No hay informes de dirección.

**ARTICULO UNDECIMO**

**Mociones y Varios.**

**Mociones.**

No hay mociones.

**Varios**

**1. AYUDA EN LA CORRECTA CONFECCION DE DECLARACIÓN DE BIENES:**

El director Chacón Vega, solicita hacer recordatorio de cómo trabajaron el año pasado el formulario para la declaración jurada que remite la Contraloría, esto porque en su caso le llegaron tres claves diferentes, para Internet y también hay detalles de impresión.

**2. CONVERSATORIO EN INA:**

Comenta que se anunció una presentación de una investigación que se llevará el 21 de mayo sobre el tema de PYMES y MYPYMES con el TLC. Le parece bien la actividad, si no pueden asistir que le hagan participes de la información.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las veinte horas y quince minutos del mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESION, 4338 DEL 05 DE MAYO DE 2008.**